

Condado de Riverside



Registro de Votantes

# Elección General Consolidada

*martes, 6 de noviembre de 2018*

*Guía de Información del Condado Para el Votante*

La Ubicación de su Casilla Electoral se Indica en la Contraportada  
Las Casillas Electorales Abren el 6 de noviembre de 2018 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....  
Fecha Límite de Inscripción  
22 de octubre de 2018  
Información Adicional en el Interior  
.....

Rápido • Fácil • Cómodo  
Votación Por Correo  
9 de octubre al 30 de octubre  
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE  
If you received this Spanish copy of the County Voter Information Guide in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)



CONDADO DE RIVERSIDE REGISTRO DE VOTANTES  
2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507  
(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • TTY: (951) 697-8966  
[www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

# ¡No haga fila el Día de Elección!



## VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil, cómodo...  
¡Desde la comodidad de su hogar!  
Vea la solicitud en la contraportada

## VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside  
Oficina del Registro de Votantes  
Vea el interior para lugares adicionales e información



## AYUDE A MANTENER ACTUALIZADA LA LISTA DE VOTANTES

A fin de mantener actualizada la lista de votantes y ahorrar dinero a los contribuyentes, el Registro de Votantes enviará por correo avisos de confirmación de residencia después de la Elección General Consolidada del 6 de noviembre de 2018. Las tarjetas de notificación se enviarán por correo a los votantes que no votaron en ninguna elección en los últimos cuatro años, y que no hayan actualizado su dirección, nombre o afiliación partidista durante ese tiempo.

Para más información visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)  
o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

**REBECCA SPENCER**  
Registro de Votantes



**ART TINOCO**  
Asistente al Registro de Votantes

## REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

**El 6 de noviembre del 2018 es el Día de Elección.** Esta Guía de Información del Condado Para el Votante proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre candidatos y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a la casilla para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

**Votación por Correo** – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para Votar por Correo en la contraportada de esta guía. La fecha límite para solicitar una boleta para Votar por Correo es el 30 de octubre. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta:

- Envié por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la Oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- Devuelva su boleta en persona a la Oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de entrega con llave a la entrada para que entregue su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de entrega disponibles en las Oficinas designadas de los Secretarios/as Municipales del 9 de octubre al 5 de noviembre. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares para entregar boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral, centro de votación o lugar para entregar boletas dentro del estado antes del cierre de las casillas el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la Oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).
- **¡Vote Primero, Sea Contado Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

**Votación Anticipada** – Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 9 de octubre hasta el 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside desde el 26 de octubre hasta el 28 de octubre. Por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para obtener información adicional sobre la votación anticipada.

**Vote el Día de Elección, el 6 de noviembre** – Vea la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante para mirar el lugar de su Casilla Electoral.

¿Usted ha considerado participar en el proceso Electoral? ¡Necesitamos que sea voluntario para trabajar en las casillas el Día de Elección! Estamos ansiosos para capacitarle para ayudar a los votantes con su derecho fundamental de votar. Por favor póngase en contacto con nosotros para más información.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,

**REBECCA SPENCER**  
Registro de Votantes



Asegúrese de seguir al Registro de Votantes  
en Facebook, YouTube y Twitter.

# Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas de Dos Candidatos Principales requiere que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes aparezcan en la misma boleta. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes son cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de los EE. UU. y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias como en las generales, puede votar a cualquier candidato, independientemente de la preferencia de partido indicada en su formulario de inscripción del votante. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzan a las elecciones generales. Si un candidato recibe una mayoría de los votos (por lo menos el 50 por ciento + 1), se deben realizar elecciones generales de todas formas.

El sistema de primarias abiertas de California no corresponde a los candidatos que se postulan para presidente de los EE. UU., el comité central del condado o los cargos locales.

Los candidatos que se agregan por escrito para cargos nominados por los votantes también pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato agregado por escrito solo puede avanzar a las elecciones generales si el candidato es uno de los dos candidatos con la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias. Además, no hay un proceso de nominación independiente para las elecciones generales.

El cargo de superintendente de enseñanza pública es un cargo no partidista. Si el candidato para superintendente de enseñanza pública recibiera la mayoría de los votos (por lo menos el 50 por ciento + 1) en las elecciones primarias, luego ese candidato sería electo y no se realizarían las elecciones generales. Puede encontrar información adicional sobre los cargos no partidistas a continuación.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

## Cargos nominados por los votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los votantes en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en las elecciones primarias es la persona nominada por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia de partido y esta se incluye solo para información de los electores. Esto no significa que el partido designado haya nominado o respalde al candidato, o que exista una afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de cualquier partido político. En la guía de información para el votante del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier elector puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes si cumple con los otros requisitos necesarios para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación de preferencia de partido. Ningún partido tiene derecho a hacer participar en las elecciones generales a un candidato con designación de preferencia de dicho partido, a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias.

## Cargos no partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias, y un candidato en las elecciones primarias no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo no partidario no puede designar su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo no partidista.

# CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial:

- Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección como en el ejemplo provisto.
- Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.
- De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.

**PARA MARCAR SU VOTO  
DIBUJE UNA LÍNEA**



**!!!VOTE!!!**

## ¡NOTA IMPORTANTE!

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de devolución para que su voto sea contado.

---

**HAGA QUE SU VOTO CUENTE...MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE**

## EJEMPLO

**CORRECTO**



**INCORRECTO**



Para una demostración de cómo marcar su boleta, por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

# SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VOTER-NOMINATED OFFICES</b><br><b>CARGOS NOMINADOS</b><br><b>POR LOS VOTANTES</b>                                                                                    | <b>Insurance Commissioner</b><br><b>Comisionado de Seguros</b>                                                                                                                                                           | <b>FOR ASSOCIATE JUSTICE, SUPREME COURT</b><br><b>PARA JUEZ ASOCIADO DE LA CORTE SUPREMA</b>                                                                                             |
| <b>STATE / ESTADO</b>                                                                                                                                                   | <b>Vote for One / Vote por Uno</b>                                                                                                                                                                                       | <b>YES</b><br><b>SÍ</b>                                                                                                                                                                  |
| <b>Governor / Gobernador</b>                                                                                                                                            | <b>RICARDO LARA</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>California Senator<br>Senador de California                                                                                  | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>JOHN H. COX</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Businessman / Taxpayer Advocate<br>Empresario / Defensor del Contribuyente | <b>STEVE POIZNER</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Businessman / Non-Profit Director<br>Empresario / Director de Organización Sin Fines de Lucro                                       | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>GAVIN NEWSOM</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Lieutenant Governor / Businessman<br>Vicegobernador / Empresario            | <b>Member, State Board of Equalization, District 4</b><br><b>Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos</b><br><b>Sobre Ventas del Distrito 4</b>                                                                | <b>FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,</b><br><b>FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE</b><br><b>PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,</b><br><b>CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO</b> |
| <b>Lieutenant Governor</b><br><b>Vicegobernador</b>                                                                                                                     | <b>JOEL ANDERSON</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Taxpayer Advocate / Senator<br>Defensor del Contribuyente / Senador                                                       | <b>YES</b><br><b>SÍ</b>                                                                                                                                                                  |
| <b>ED HERNANDEZ</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>State Senator / Businessman<br>Senador Estatal / Empresario                 | <b>MIKE SCHAEFER</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Public Interest Advocate<br>Defensor del Interés Público                                                                    | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>ELENI KOUNALAKIS</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Businesswoman / Economic Advisor<br>Empresaria / Asesora Económica      | <b>UNITED STATES SENATOR</b><br><b>SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS</b>                                                                                                                                                     | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>Secretary of State</b><br><b>Secretario de Estado</b>                                                                                                                | <b>Vote for One / Vote por Uno</b>                                                                                                                                                                                       | <b>FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,</b><br><b>FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE</b><br><b>PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,</b><br><b>CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO</b> |
| <b>ALEX PADILLA</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Secretary of State<br>Secretario de Estado                                  | <b>DIANNE FEINSTEIN</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>United States Senator<br>Senadora de los Estados Unidos                                                                  | <b>YES</b><br><b>SÍ</b>                                                                                                                                                                  |
| <b>MARK P. MEUSER</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Election Law Attorney<br>Abogado de Derecho Electoral                   | <b>KEVIN DE LEON</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>California Senator<br>Senador de California                                                                                 | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>Controller / Controlador</b>                                                                                                                                         | <b>UNITED STATES REPRESENTATIVE</b><br><b>REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS</b>                                                                                                                                            | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>Vote for One / Vote por Uno</b>                                                                                                                                      | <b>41st Congressional District</b><br><b>Distrito Congresional Núm. 41</b>                                                                                                                                               | <b>FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,</b><br><b>FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE</b><br><b>PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,</b><br><b>CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO</b> |
| <b>KONSTANTINOS RODITIS</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Businessman / CFO<br>Empresario / Director de Finanzas            | <b>MARK TAKANO</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>United States Representative / Teacher<br>Representante de Estados Unidos / Maestro                                           | <b>YES</b><br><b>SÍ</b>                                                                                                                                                                  |
| <b>BETTY T. YEE</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>California State Controller<br>Controladora Estatal de California           | <b>AJA SMITH</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano                                                                                                                                  | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>Treasurer / Tesorero</b>                                                                                                                                             | <b>MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY</b><br><b>MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO</b>                                                                                                                                          | <b>FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,</b><br><b>FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE</b><br><b>PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,</b><br><b>CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO</b> |
| <b>Vote for One / Vote por Uno</b>                                                                                                                                      | <b>61st Assembly District</b><br><b>Distrito de la Asamblea Núm. 61</b>                                                                                                                                                  | <b>YES</b><br><b>SÍ</b>                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                         | <b>Shall Associate Justice PATRICIA GUERRERO be elected to the office for the term provided by law?</b><br><b>¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada PATRICIA GUERRERO para el periodo estipulado por la ley?</b> | <b>NO</b><br><b>NO</b>                                                                                                                                                                   |

CA33-1-019

# SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 019-004

CA33-1-019

(2F2) (Card B 502)

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

|                                                                                                                                                                                                          |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| JUDICIAL / JUDICIAL                                                                                                                                                                                      |           |
| VOTE YES OR NO FOR EACH OFFICE                                                                                                                                                                           |           |
| VOTE SÍ O NO POR CADA OFICINA                                                                                                                                                                            |           |
| FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,<br>FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO                                                                                                                                 |           |
| PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,<br>CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS                                                                                                                         |           |
| Shall Associate Justice RICHARD T. FIELDS be elected to the office for the term provided by law?<br>¿Se elegirá para el cargo al juez asociado RICHARD T. FIELDS para el periodo estipulado por la ley?  | YES<br>SÍ |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
| FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,<br>FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO                                                                                                                                 |           |
| PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,<br>CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS                                                                                                                         |           |
| Shall Associate Justice ART W. MCKINSTER be elected to the office for the term provided by law?<br>¿Se elegirá para el cargo al juez asociado ART W. MCKINSTER para el periodo estipulado por la ley?    | YES<br>SÍ |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
| FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,<br>FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO                                                                                                                                 |           |
| PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,<br>CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS                                                                                                                         |           |
| Shall Associate Justice DOUGLAS P. MILLER be elected to the office for the term provided by law?<br>¿Se elegirá para el cargo al juez asociado DOUGLAS P. MILLER para el periodo estipulado por la ley?  | YES<br>SÍ |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
| FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,<br>FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO                                                                                                                                 |           |
| PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,<br>CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS                                                                                                                         |           |
| Shall Associate Justice MARSHA G. SLOUGH be elected to the office for the term provided by law?<br>¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada MARSHA G. SLOUGH para el periodo estipulado por la ley? | YES<br>SÍ |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
| FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,<br>FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE                                                                                                                               |           |
| PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,<br>CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES                                                                                                                        |           |
| Shall Associate Justice DAVID A. THOMPSON be elected to the office for the term provided by law?<br>¿Se elegirá para el cargo al juez asociado DAVID A. THOMPSON para el periodo estipulado por la ley?  | YES<br>SÍ |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |
|                                                                                                                                                                                                          | NO        |

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 019-007

CA33-2-F2

|                                                                                                                                                                                                           |  |           |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|----------|
| FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,<br>FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE<br>PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,<br>CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES                                           |  | YES<br>SI | NO<br>NO |
| Shall Associate Justice THOMAS M. GOETHALS be elected to the office for the term provided by law?<br>¿Se elegirá para el cargo al juez asociado THOMAS M. GOETHALS para el periodo estipulado por la ley? |  |           |          |
| FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL,<br>FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE<br>PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,<br>CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES                                           |  | YES<br>SI | NO<br>NO |
| Shall Associate Justice RAYMOND J. IKOLA be elected to the office for the term provided by law?<br>¿Se elegirá para el cargo al juez asociado RAYMOND J. IKOLA para el periodo estipulado por la ley?     |  |           |          |
| NONPARTISAN OFFICES<br>CARGOS NO PARTIDARIOS                                                                                                                                                              |  |           |          |
| SCHOOL / ESCOLAR                                                                                                                                                                                          |  |           |          |
| Superintendent of Public Instruction<br>Superintendente de Instrucción Pública                                                                                                                            |  |           |          |
| Vote for One / Vote por Uno                                                                                                                                                                               |  |           |          |
| MARSHALL TUCK<br>Schools Improvement Director<br>Director de Mejoras Escolares                                                                                                                            |  |           |          |
| TONY K. THURMOND<br>Educator / State Legislator<br>Educador / Legislador del Estado                                                                                                                       |  |           |          |
| COUNTY / CONDADO                                                                                                                                                                                          |  |           |          |
| Sheriff / Coroner / Public Administrator<br>Alguacil / Forense / Administrador Público                                                                                                                    |  |           |          |
| Vote for One / Vote por Uno                                                                                                                                                                               |  |           |          |
| CHAD BIANCO<br>Lieutenant Sheriff Riverside County<br>Teniente del Alguacil del Condado de Riverside                                                                                                      |  |           |          |
| STAN SNIFF<br>Riverside County Sheriff<br>Alguacil del Condado de Riverside                                                                                                                               |  |           |          |

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

| MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| STATE / ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <div><div>1</div><div><p><b>AUTHORIZES BONDS TO FUND SPECIFIED HOUSING ASSISTANCE PROGRAMS. LEGISLATIVE STATUTE.</b> Authorizes \$4 billion in general obligation bonds for existing affordable housing programs for low-income residents, veterans, farmworkers, manufactured and mobile homes, infill, and transit-oriented housing. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging about \$170 million annually over the next 35 years.</p><p><b>AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE VIVIENDAS ESPECÍFICOS. ESTATUTO LEGISLATIVO.</b> Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para los programas de viviendas existentes asquibles para residentes de bajos ingresos, veteranos, granjeros, casas móviles y prefabricadas, viviendas de relleno y viviendas orientadas al tránsito. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 170 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.</p></div><div><div>YES / SÍ</div><div>NO / NO</div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <div><div>2</div><div><p><b>AUTHORIZES BONDS TO FUND EXISTING HOUSING PROGRAM FOR INDIVIDUALS WITH MENTAL ILLNESS. LEGISLATIVE STATUTE.</b> Amends Mental Health Services Act to fund No Place Like Home Program, which finances housing for individuals with mental illness. Ratifies existing law establishing the No Place Like Home Program. Fiscal Impact: Allows the state to use up to \$140 million per year of county mental health funds to repay up to \$2 billion in bonds. These bonds would fund housing for those with mental illness who are homeless.</p><p><b>AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDAS EXISTENTE PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. ESTATUTO LEGISLATIVO.</b> Enmienda la Ley de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act) para financiar el programa "No hay lugar como el hogar" (No Place Like Home Program), que subvenciona viviendas para personas con enfermedades mentales. Ratifica la legislación existente que establece el programa. No hay lugar como el hogar. Impacto fiscal: permite que el estado destine hasta 140 millones de dólares por año de los fondos de salud mental del condado para pagar hasta 2 mil millones de dólares en bonos. Estos bonos financiarían viviendas para las personas sin hogar con enfermedades mentales.</p></div><div><div>YES / SÍ</div><div>NO / NO</div></div></div> |
| <div><div>3</div><div><p><b>AUTHORIZES BONDS TO FUND PROJECTS FOR WATER SUPPLY AND QUALITY, WATERSHED, FISH, WILDLIFE, WATER CONVEYANCE, AND GROUNDWATER SUSTAINABILITY AND STORAGE. INITIATIVE STATUTE.</b> Authorizes \$8.877 billion in state general obligation bonds for various infrastructure projects. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging \$430 million per year over 40 years. Local government savings for water-related projects, likely averaging a couple hundred million dollars annually over the next few decades.</p><p><b>AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, CUENCAS, PECES, VIDA SILVESTRE, CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO SOSTENIBILIDAD Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. LEY POR INICIATIVA.</b> Autoriza 8.877 mil millones de dólares en bonos de obligación general estatal para varios proyectos de infraestructura. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para pagar bonos de 430 millones de dólares en promedio por año durante 40 años. Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local para proyectos relacionados con el agua sean de varios cientos de millones de dólares por año durante las próximas décadas.</p></div><div><div>YES / SÍ</div><div>NO / NO</div></div></div>                                                                                                              | <div><div>4</div><div><p><b>AUTHORIZES BONDS FUNDING CONSTRUCTION AT HOSPITALS PROVIDING CHILDREN'S HEALTH CARE. INITIATIVE STATUTE.</b> Authorizes \$1.5 billion in bonds, to be repaid from state's General Fund, to fund grants for construction, expansion, renovation, and equipping of qualifying children's hospitals. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging about \$80 million annually over the next 35 years.</p><p><b>AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN EN HOSPITALES QUE PROPORCIONEN ATENCIÓN MÉDICA INFANTIL. LEY POR INICIATIVA.</b> Autoriza 1.5 mil millones de dólares en bonos, que el Fondo General estatal debe reembolsar, con el fin de financiar subvenciones para la construcción, la expansión, la renovación y el equipamiento de hospitales infantiles que reúnan los requisitos. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 80 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.</p></div><div><div>YES / SÍ</div><div>NO / NO</div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <div><div>5</div><div><p><b>CHANGES REQUIREMENTS FOR CERTAIN PROPERTY OWNERS TO TRANSFER THEIR PROPERTY TAX BASE TO REPLACEMENT PROPERTY. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE.</b> Removes certain transfer requirements for homeowners over 55, severely disabled homeowners, and contaminated or disaster-destroyed property. Fiscal Impact: Schools and local governments each would lose over \$100 million in annual property taxes early on, growing to about \$1 billion per year. Similar increase in state costs to backfill school property tax losses.</p><p><b>CAMBIA LOS REQUISITOS PARA QUE CIERTOS DUEÑOS DE PROPIEDADES TRANSFIERAN SU BASE DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A PROPIEDAD DE REEMPLAZO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA.</b> Elimina ciertos requisitos de transferencia para propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad, propietarios gravemente incapacitados y propiedad contaminada o afectada por un desastre natural. Impacto fiscal: las escuelas y los gobiernos locales perderían desde un principio más de 100 millones de dólares cada uno en impuestos anuales sobre la propiedad, cantidad que aumentaría a aproximadamente 1 mil millones de dólares por año. El aumento sería similar en los costos estatales para cubrir las pérdidas de impuestos sobre la propiedad de escuelas.</p></div><div><div>YES / SÍ</div><div>NO / NO</div></div></div> | <div><div>6</div><div><p><b>ELIMINATES CERTAIN ROAD REPAIR AND TRANSPORTATION FUNDING. REQUIRES CERTAIN FUEL TAXES AND VEHICLE FEES BE APPROVED BY THE ELECTORATE. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT.</b> Repeals a 2017 transportation law's taxes and fees designated for road repairs and public transportation. Fiscal Impact: Reduced ongoing revenues of \$5.1 billion from state fuel and vehicle taxes that mainly would have paid for highway and road maintenance and repairs, as well as transit programs.</p><p><b>ELIMINA CIERTO FINANCIAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS Y EL TRANSPORTE. REQUIERE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ELECTORADO DE CIERTOS IMPUESTOS SOBRE EL COMBUSTIBLE Y LAS TARIFAS VEHICULARES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA.</b> Revoca los impuestos y tarifas de una ley de transporte de 2017 designados para las reparaciones de caminos y el transporte público. Impacto fiscal: ingresos continuos reducidos de 5.1 mil millones de dólares de impuestos estatales sobre el combustible y los vehículos que hubieran pagado principalmente el mantenimiento y las reparaciones de caminos y autopistas, así como los programas de tránsito.</p></div><div><div>YES / SÍ</div><div>NO / NO</div></div></div>                                                                                                                                  |
| <div><div>7</div><div><p><b>CONFORMS CALIFORNIA DAYLIGHT SAVING TIME TO FEDERAL LAW. ALLOWS LEGISLATURE TO CHANGE DAYLIGHT SAVING TIME PERIOD. LEGISLATIVE STATUTE.</b> Gives Legislature ability to change daylight saving time period by two-thirds vote, if changes are consistent with federal law. Fiscal Impact: This measure has no direct fiscal effect because changes to daylight saving time would depend on future actions by the Legislature and potentially the federal government.</p><p><b>ATIENE EL HORARIO DE VERANO DE CALIFORNIA A LA LEY FEDERAL. PERMITE QUE LA LEGISLATURA CAMBIE EL PERIODO DEL HORARIO DE VERANO.</b></p></div><div><div>YES / SÍ</div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

ESTATUTO LEGISLATIVO. Otorga el poder a la legislatura de cambiar el periodo del horario de verano con dos tercios de los votos, si los cambios cumplen la ley federal. Impacto fiscal: esta iniciativa de ley no tiene impacto fiscal directo, ya que los cambios al horario de verano podrían depender de las medidas futuras de la legislatura y potencialmente del gobierno federal.

8

REGULATES AMOUNTS OUTPATIENT KIDNEY DIALYSIS CLINICS CHARGE FOR DIALYSIS TREATMENT. INITIATIVE STATUTE. Requires rebates and penalties if charges exceed limit. Requires annual reporting to the state. Prohibits clinics from refusing to treat patients based on payment source. Fiscal Impact: Overall annual effect on state and local governments ranging from net positive impact in the low tens of millions of dollars to net negative impact in the tens of millions of dollars.

REGULA LOS MONTOS QUE LAS CLINICAS DE DIÁLISIS RENAL AMBULATORIAS COBRAN POR EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS. LEY POR INICIATIVA. Requiere reembolsos y sanciones si los cargos exceden el límite. Requiere que se hagan informes anuales al estado. Prohíbe que las clínicas se rehúsen a tratar pacientes debido a su fuente de pago. Impacto fiscal: efecto anual general en los gobiernos estatales y locales que varía desde un impacto neto positivo en algunas decenas de millones de dólares hasta un impacto neto negativo en las decenas de millones de dólares.

NO / NO

YES / SÍ

NO / NO

PROPOSITION 9 WAS REMOVED FROM THE BALLOT BY ORDER OF THE CALIFORNIA SUPREME COURT.  
La Propuesta 9 se retiró de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.

10

EXPANDS LOCAL GOVERNMENTS' AUTHORITY TO ENACT RENT CONTROL ON RESIDENTIAL PROPERTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals state law that currently restricts the scope of rent-control policies that cities and other local jurisdictions may impose on residential property. Fiscal Impact: Potential net reduction in state and local revenues of tens of millions of dollars per year in the long term. Depending on actions by local communities, revenue losses could be less or considerably more.

AMPLÍA LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA ESTABLECER CONTROL SOBRE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. LEY POR INICIATIVA. Deroga la ley estatal que actualmente restringe el alcance de las políticas de control sobre la renta que las ciudades y otras jurisdicciones locales pudieran imponer sobre propiedades residenciales. Impacto fiscal: posible reducción neta en ingresos estatales y locales de decenas de millones de dólares al año a largo plazo. Las pérdidas de ingresos podrían ser menores o considerablemente mayores dependiendo de las acciones de las comunidades locales.

YES / SÍ

NO / NO

11

REQUIRES PRIVATE-SECTOR EMERGENCY AMBULANCE EMPLOYEES TO REMAIN ON-CALL DURING WORK BREAKS. ELIMINATES CERTAIN EMPLOYER LIABILITY. INITIATIVE STATUTE. Law entitling hourly employees to breaks without being on-call would not apply to private-sector ambulance employees. Fiscal Impact: Likely fiscal benefit to local governments (in the form of lower costs and higher revenues), potentially in the tens of millions of dollars each year.

REQUIERE QUE LOS EMPLEADOS DE AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRIVADO ESTÉN DE GUARDIA DURANTE LOS RECESOS LABORALES. ELIMINA UNA CIERTA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. LEY POR INICIATIVA. La ley que permite que los empleados que trabajan por hora tomen un receso sin estar de guardia no aplicaría a los empleados de ambulancias del sector privado. Impacto fiscal: probable beneficio fiscal para los gobiernos locales (en forma de bajos costos e ingresos más altos), potencialmente de decenas de millones de dólares cada año.

YES / SÍ

NO / NO

12

ESTABLISHES NEW STANDARDS FOR CONFINEMENT OF SPECIFIED FARM ANIMALS; BANS SALE OF NONCOMPLYING PRODUCTS. INITIATIVE STATUTE. Establishes minimum requirements for confining certain farm animals. Prohibits sales of meat and egg products from animals confined in noncomplying manner. Fiscal Impact: Potential decrease in state income tax revenues from farm businesses, likely not more than several million dollars annually. State costs up to \$10 million annually to enforce the measure.

ESTABLECE NUEVOS ESTÁNDARES PARA EL CONFINAMIENTO DE ANIMALES DE GRANJA ESPECÍFICOS; PROHÍBE LA VENTA DE PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS. LEY POR INICIATIVA. Establece requisitos mínimos para el confinamiento de ciertos animales de granja. Prohíbe las ventas de productos de carne y derivados del huevo de animales confinados sin cumplir las normas. Impacto fiscal: posible disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta estatal de empresas agrícolas, probablemente no más de varios millones de dólares anuales. Costos estatales de hasta 10 millones de dólares anualmente para hacer cumplir la iniciativa de ley.

YES / SÍ

NO / NO

CA33-3-502

(4A1)

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                          |
| SCHOOL / ESCOLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                          |
| PERRIS UNION HIGH SCHOOL DISTRICT / DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                          |
| <div><div>W</div><p>To construct a high school for Menifee, additional classrooms at high schools serving Perris, Romoland, and Nuevo, relieve severe overcrowding, improve our schools, student safety, college readiness, access to math, science, engineering, technology, skilled trades, repair, acquire, construct classrooms/labs/equipment/facilities, shall this Perris Union High School District measure authorizing \$148,000,000 in bonds at legal rates, levying approximately 3¢/\$100 assessed value (averaging \$10,000,000 annually) while bonds are outstanding, be approved, with citizen oversight/ all money locally controlled?</p><p>Para construir una escuela secundaria para Menifee, aulas adicionales en las escuelas secundarias que sirven a Perris, Romoland, y Nuevo, aliviar la grave sobrepoblación, mejorar nuestras escuelas, la seguridad de los estudiantes, preparación para la universidad, acceso a matemáticas, ciencia, ingeniería, tecnología, oficios especializados, reparaciones, adquisiciones, construir aulas/laboratorios/equipo/instalaciones, ¿deberá esta medida del Distrito Escolar Unificado de Perris autorizar \$148,000,000 en bonos con tasas de interés legales, recaudando aproximadamente 3¢/\$100 de valuación (en promedio \$10,000,000 anuales) siempre que los bonos estén pendientes, y ser aprobados, con supervisión ciudadana/ con todo el dinero controlado por la localidad?</p></div> | <div><div>BONDS YES / BONOS SÍ</div><div>BONDS NO / BONOS NO</div></div> |





**THIS PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK  
ESTA PÁGINA INTENCIONALMENTE SE DEJÓ EN BLANCO**

CA33-4-A1

# SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

---

## Reforma a las Finanzas de Campaña

---

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

### SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28

Jeff Stone, Republicano  
Joy Silver, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Eduardo Garcia, Demócrata  
Jeff Gonzalez, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano  
Michelle Singleton, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Chad Mayes, Republicano  
DeniAntionette Mazingo, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Bill Essayli, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

James Elia, Demócrata  
Randy Voepel, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Mohammad-Ali Mazarei, Republicano  
Jose Medina, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano  
Alan Geraci, Demócrata

---

## Endosos del Partido - Código de Elecciones § 13302(b)

---

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

### PARTIDO DEMÓCRATA

Gavin Newsom, Gobernador  
Alex Padilla, Secretario de Estado  
Betty T. Yee, Controlador  
Fiona Ma, Tesorero  
Xavier Becerra, Procurador General  
Ricardo Lara, Comisionado de Seguros  
Kevin de Leon, Senador de los Estados Unidos  
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36  
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41  
Julia C Peacock, Representante de Estados Unidos, Distrito 42  
Ammar Campa-Najjar, Representante de Estados Unidos, Distrito 50  
Joy Silver, Senador Estatal, Distrito 28  
DeniAntionette Mazingo, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42  
Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56  
Sabrina Cervantes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60  
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61  
Michelle Singleton, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67  
James Elia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71  
Alan Geraci, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

### PARTIDO REPUBLICANO

John H. Cox, Gobernador  
Mark P. Meuser, Secretario de Estado  
Konstantinos Roditis, Controlador  
Greg Conlon, Tesorero  
Steven C Bailey, Procurador General  
Joel Anderson, Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4  
Kimberlin Brown Pelzer, Representante de Estados Unidos, Distrito 36  
Aja Smith, Representante de Estados Unidos, Distrito 41  
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42  
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50  
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28  
Chad Mayes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42  
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56  
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60  
Mohammad-Ali Mazarei, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61  
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67  
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71  
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

### PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

John H. Cox, Gobernador  
Mark P. Meuser, Secretario de Estado  
Konstantinos Roditis, Controlador  
Greg Conlon, Tesorero  
Steven C Bailey, Procurador General  
Steve Poizner, Comisionado de Seguros  
Joel Anderson, Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4  
Kimberlin Brown Pelzer, Representante de Estados Unidos, Distrito 36  
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42  
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28  
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56  
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60  
Mohammad-Ali Mazarei, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61  
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67  
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71  
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,  
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

**MARK TAKANO, Demócrata**

**OCUPACIÓN:** Representante de Estados Unidos / Maestro  
**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Estimado vecino,

Desde que fui electo para el Congreso, he trabajado incansablemente para apoyar a las comunidades que tanto trabajan en el Condado de Riverside.

Como su Representante, he ampliado el acceso a la atención médica para nuestros veteranos, he defendido a la clase media, trabajé para crear empleos con salarios altos en el Inland Empire y he mantenido mi promesa de proteger el Seguro Social y Medicare.

Mi oficina ha conseguido más de \$2.5 millones en beneficios adeudados a los veteranos y organizó asambleas municipales regulares periódicas para entender las prioridades a nivel local. Presenté legislación para fortalecer nuestras escuelas, detener los abusos de la industria universitaria lucrativa, facilitarles a los veteranos la transición de regreso a nuestra comunidad y apoyar la creación de trabajos de fabricación avanzada en nuestra región.

Seguiré trabajando por nuestra comunidad a través de la promoción de inversiones en creadores de empleo a nivel local, del apoyo a la reforma integral de inmigración y de la oposición a los recortes impositivos para multimillonarios y empresas que quieren trasladar al extranjero los empleos de los Americanos.

Antes de ser electo para el Congreso, dediqué mi vida al servicio público como maestro de escuela secundaria y fideicomisario de la Universidad Comunitaria de Riverside. Esas funciones me prepararon para ser un eficaz defensor de las escuelas de la localidad, los negocios, los veteranos, los adultos mayores, nuestros militares y las familias de clase media.

Me enorgullece contar con el apoyo de líderes locales de todo Riverside, Moreno Valley, Jurupa Valley y Perris.

Respetuosamente les pido su voto para que podamos seguir desarrollando nuestra economía y sacando adelante América.

Mark Takano

[www.marktakano.com](http://www.marktakano.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,  
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

**AJA SMITH, Republicano**

**EDAD: 39**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Aja Smith (Vet) ha dedicado su vida y carrera profesional a servir al país. Siguiendo los pasos de su familia, Aja decidió desde una edad temprana que quería ayudar a preservar las grandiosas libertades que son pilares de nuestro país y se unió a las Reservas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en 2002. Sirvió desde 2002 a 2012. Aja creció en Moreno Valley, California y se crio con su madre y abuela que trabajaron muchas horas como enfermeras, manteniendo a Aja y asegurándose de que ella tuviera las mismas oportunidades que tenían sus compañeros. Los Abuelos de Aja prestaron servicio en el ejército de los Estados Unidos. Su Abuelo fue un veterano de la Segunda Guerra Mundial, Corea y Vietnam. Su tío abuelo fue piloto de los Aviadores de Tuskegee.

Las principales prioridades de Aja Smith son:

**Defensa Nacional:** Como Veterana que entiende la Seguridad Nacional, Aja se asegurará de que nuestra defensa Nacional y Seguridad Nacional tenga los recursos que necesita para enfrentar futuras amenazas. En el Congreso, trabajará para darle a nuestra defensa los recursos que necesita para mantener a los Americanos a salvo.

**Veteranos:** Aja entiende plenamente las necesidades y los sacrificios de los miembros del servicio y sus familias. Entiende que el compromiso con nuestros militares no termina cuando se jubilan o apartan del servicio y ocuparnos de nuestros veteranos debe seguir siendo una de las principales prioridades en el Congreso.

**Recuperación económica y reforma Tributaria:** Aja entiende el impacto de un mercado laboral paralizado y sabe que los pequeños negocios son el sostén del crecimiento del empleo en nuestro país. La aprobación de políticas de largo plazo que favorezcan el desarrollo logrará el crecimiento de nuestra economía.

Sitio web: [www.ajaforcongress.com](http://www.ajaforcongress.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,  
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 61**

**ALI MAZAREI, Republicano**

**EDAD: 48**

**OCUPACIÓN: Propietario de Empresa / Empresario**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Como empresario, esposo y padre de dos hijas maravillosas, quiero construir una California mejor, para su familia y la mía. Soy un orgulloso miembro de las Cámaras de Comercio de Riverside, Moreno Valley y Perris, y creo que una fuerte comunidad comercial es el sostén de nuestra economía. Ha sido un honor ser designado para el Concejo Asesor Municipal de Mead Valley del Condado de Riverside por la Junta de Supervisores del Condado para servir como un representante para la comunidad.

- ¡Apoyo los RECORTES DE IMPUESTOS y trabajaré incansablemente para ustedes, para eliminar el derroche.! ¡Las *familias* trabajadoras merecen conservar el dinero de sus esfuerzos sin el agobio de más impuestos!
- Me opongo al IMPUESTO A LA GASOLINA y no apoyaría ningún aumento de impuestos sin la aprobación de los votantes.
- Debemos DETENER el derroche en los gastos del "Tren Bala" del Gobernador y concentrarnos en proyectos significativos que mejoran nuestra calidad de vida como por ejemplo almacenamiento y suministro de agua, no en un tren sin destino.
- Apoyo al personal de Primeros Auxilios. La SEGURIDAD PÚBLICA es una de mis principales prioridades, debemos mantener a California segura.

Prometo luchar por los pequeños negocios, recortes de impuestos, la educación y la seguridad pública. Creo que la educación debería mejorar las vidas de cada niño, incluso de aquellos que no continúan con una educación superior.

Y nunca debemos olvidar a los Veteranos que sirvieron a nuestro país.

Creo en una mejor, más fuerte y más próspera California. Juntos podemos lograrlo.

¡Sería un honor luchar por ustedes en Sacramento!

Agradezco su apoyo - Gracias por su voto.

Por favor VOTE por Ali Mazarei - el 6 de noviembre

[VoteForAli.org](http://VoteForAli.org)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,  
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 61**

**JOSE MEDINA, Demócrata**

**OCUPACIÓN: Maestro / Miembro de la Asamblea del Estado**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Me postulé para la Asamblea del Estado para darle al Condado de Riverside una voz más fuerte y proporcionar la parte justa de nuestros fondos a las escuelas, la seguridad pública, el transporte y otros servicios vitales. Con tres décadas de experiencia como maestro del aula, miembro de la junta escolar y fideicomisario del colegio comunitario, sabía que nuestras comunidades merecían algo mejor.

Como su miembro de la Asamblea del Estado, he trabajado arduamente para ayudar a limpiar las finanzas del estado y proporcionar presupuestos equilibrados durante cinco años consecutivos. Además, hemos pagado la deuda del estado, mejorado la calificación crediticia de California y creado un fondo de Emergencia con un ahorro proyectado de \$13.5 mil millones.

Las finanzas de California son más fuertes que nunca. Gracias a estos esfuerzos fiscalmente responsables, he ayudado a encabezar iniciativas para proporcionar millones en inversión estatal al Condado de Riverside.

Este trabajo incluye financiar completamente la nueva Escuela Médica en UC Riverside, reinvertir en escuelas locales y colegios comunitarios, nuevos programas de desarrollo de la fuerza laboral, reparar nuestras carreteras y autopistas, y ampliar el acceso a la atención médica asequible para las familias, los veteranos y los adultos mayores de Riverside.

También estamos liderando esfuerzos para construir nuevas viviendas asequibles en todo Riverside, ampliando los proyectos de energía renovable y luchando para tener mejores salarios y beneficios para los trabajadores.

Mientras que Washington DC ha estado repleto de disfunción y luchas partidarias, me enorgullece el trabajo que estamos haciendo para que California siga avanzando... y no me detendré hasta que todos en el Condado de Riverside tengan la oportunidad de tener éxito.

Por favor, únase a maestros, bomberos, enfermeros, dueños de pequeñas empresas locales y al Partido Demócrata en apoyo de mi campaña.

Para más información, por favor visite [JoseMedinaforAssembly.com](http://JoseMedinaforAssembly.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
EL CONDADO DE RIVERSIDE  
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO**

**STAN SNIFF**

**OCUPACIÓN:** Alguacil del Condado de Riverside

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

**LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO ESTÁN CAMBIANDO**

Nuevos retos exigen nueva tecnología y mejor educación. Tenemos operaciones modernizadas, para combatir el delito con más eficacia a través de mejores comunicaciones, desplegando 1,000 cámaras para uso en el cuerpo y tabletas de alta tecnología en los patrulleros.

A pesar de años de restricciones presupuestarias, hemos reprimido la actividad pandillera y relacionada con drogas, y bajamos los delitos violentos un 8.8% en 2017. Gracias a la administración fiscal prudente, estamos contratando más oficiales, recortando tiempos de respuesta y ampliando nuestras cárceles.

**ES IMPORTANTE RENDIR CUENTAS**

Mi abordaje al cargo – que todos los que ocupan un cargo público deben rendir cuentas – ha molestado al liderazgo sindical, que despilfarró más de \$1 millón en una campaña para reemplazarme. Creo que los jefes sindicalistas esperan restaurar “la época de los buenos tiempos” favoritismo desenfrenado, donde algunos actúan por encima de la ley.

**CAPACITADO PARA SERVIR**

El Condado de Riverside merece la persona más calificada para liderar a una de las agencias del orden público más grandes de California. Tengo más de 40 años de experiencia en las fuerzas del orden público en todas las operaciones, con la mitad de esa experiencia en cargos ejecutivos de alto nivel.

Me gradué de UC Riverside, tengo una Maestría en administración y me gradué del Instituto Ejecutivo Nacional del FBI.

Soy Veterano y coronel jubilado del Ejército con 30 años de servicio.

Con todo respeto les pido su voto.

[www.ReelectSheriffSniff.com](http://www.ReelectSheriffSniff.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
EL CONDADO DE RIVERSIDE  
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO**

**CHAD BIANCO**

**EDAD: 50**

**OCUPACIÓN:** Teniente del Departamento del Alguacil

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

La oficina del Alguacil necesita un nuevo liderazgo. En junio, casi siete de diez votantes votaron por el cambio. Con su voto, usted tiene la oportunidad de completar el cambio.

Como Alguacil Suplente y Alguacil Teniente, he dedicado mi carrera de 25 años a mantener seguro al pueblo del Condado de Riverside. Es por eso que me enorgullece ser la opción de las fuerzas del orden público para Alguacil.

Me gradué de la Academia de Alguacil como el mejor de mi clase y fui contratado por el Departamento. Mi experiencia incluye Patrullar, Correccionales, Asuntos Internos y Supervisión. Como Alguacil, lucharé contra las pandillas y los delincuentes sexuales y aumentaré las patrullas en los vecindarios.

Los Alguaciles Suplentes y los Oficiales que patrullan nuestros vecindarios apoyan de manera contundente mi postulación para Alguacil, entre ellos: La Asociación de Alguaciles de Riverside, la Asociación de Oficiales de Policía de Riverside, la Alianza de Fuerzas del Orden Público del Sur de California, en representación de más de 37,000 oficiales en el sur de California.

Esto es lo que dice la ASOCIACIÓN DE ALGUACILES DE RIVERSIDE:

“El compromiso inquebrantable del Teniente Chad Bianco con las Fuerzas del Orden Público y la Seguridad Pública, el respeto a los contribuyentes y su experiencia comprobada hacen que sea la mejor opción para liderar el departamento y proteger a los ciudadanos del Condado de Riverside.”

Como Alguacil, trabajaré para reunir a la comunidad de la seguridad pública para que nuestro condado sea un lugar seguro para vivir y trabajar.

Aprenda más en [www.ChadBiancoForSheriff.com](http://www.ChadBiancoForSheriff.com).

## MEDIDA “W” - DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH

### TEXTO COMPLETO DE LA PROPOSICIÓN DE LA BOLETA DE LA MEDIDA DE BONOS DEL DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH ELECCIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

A continuación aparece la proposición completa presentada a los votantes por el Distrito Escolar de Perris Union High.

“Para construir una escuela secundaria para Menifee, aulas adicionales en las escuelas secundarias que sirven a Perris, Romoland, y Nuevo, aliviar la grave sobrepoblación, mejorar nuestras escuelas, la seguridad de los estudiantes, preparación para la universidad, acceso a matemáticas, ciencia, ingeniería, tecnología, oficios especializados, reparaciones, adquisiciones, construir aulas/laboratorios/equipo/instalaciones, ¿deberá esta medida del Distrito Escolar Unificado de Perris autorizar \$148,000,000 en bonos con tasas de interés legales, recaudando aproximadamente 3¢/\$100 de valuación (en promedio \$10,000,000 anuales) siempre que los bonos estén pendientes, y ser aprobados, con supervisión ciudadana/ con todo el dinero controlado por la localidad?”

#### LISTA DE PROYECTOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar de Perris Union High asume el compromiso de mejorar la calidad de la educación en las escuelas de la localidad a través de proveer salones de clase, instalaciones y tecnología protegidos, seguros y actualizados, necesarios para apoyar la instrucción de alta calidad en materias básicas como matemáticas, ciencias y tecnología. Para lograr esos objetivos, la Junta evaluó las necesidades del Distrito de instalaciones urgentes y cruciales, incluso asuntos de seguridad, tamaño de clases, computadoras e informática y preparó un Plan Maestro para Instalaciones de Largo Alcance, aceptado por la Junta el 25 de julio de 2017, que se incorpora a la presente en su totalidad, al desarrollar el alcance de los proyectos que serán financiados. El Distrito realizó una evaluación de las instalaciones y recibió comentarios públicos al desarrollar esta Lista de Proyectos. Los maestros, el plantel, los miembros de la comunidad y la Junta han priorizado las necesidades claves de salud y seguridad para poder tratar las necesidades de instalaciones más cruciales. **La Junta llegó a la conclusión de que reducir la superpoblación, actualizar laboratorios de ciencia, laboratorios de ingeniería e instalaciones de educación profesional y técnica para que los estudiantes estén preparados para la universidad y las carreras solicitadas y proteger la calidad de nuestras escuelas, la calidad de vida en nuestra comunidad y el valor de nuestros hogares son inversiones inteligentes.** En consecuencia, al aprobar esta Lista de Proyectos, la Junta de Fideicomisarios determina que el Distrito **debe**:

- (i) **Mejorar el acceso para modernizar salones de clase, laboratorios e instalaciones de capacitación profesional para apoyar la instrucción de alta calidad en matemáticas, ciencia, ingeniería, tecnología y oficios especializados; y**
- (ii) **Crear salones de clase flexibles y multiusos para apoyar la instrucción práctica en ciencia y el aprendizaje mediante la práctica; y**
- (iii) **Proveer salones de clase, laboratorios de ciencia e ingeniería, instalaciones de educación profesional y técnica para que los estudiantes estén preparados para la universidad y las carreras solicitadas; y**
- (iv) **Reparar o reemplazar deterioro de tejados, de fontanería y de sistemas eléctricos donde sea necesario; y**
- (v) **Mejorar la protección de los estudiantes y la seguridad del campus; y**
- (vi) **Adherirse a garantías de rendición de cuentas fiscales específicas:**
  - (a) **Todos los gastos se someterán a auditorías financieras independientes y anuales.**
  - (b) **No se utilizarán fondos para salarios y pensiones de administradores.**
  - (c) **El Estado no tomará ningún dinero; todos los fondos permanecerán en la localidad.**
  - (d) **Todos los gastos serán revisados por un comité independiente de supervisión de contribuyentes para garantizar que los fondos se gasten únicamente según lo autorizado.**

La Lista de Proyectos incluye los siguientes tipos de actualizaciones y mejoras a escuelas, instalaciones y sitios del Distrito:

#### **CONSTRUIR, REPARAR Y MEJORAR ESCUELAS/ALIVIAR LA SUPERPOBLACIÓN**

##### **Proyectos Básicos de Construcción, Reparación y Actualización de Escuelas Financiados Por Dinero Que No Puede Ser Tomado Por el Estado**

**Metas y Propósitos:** El crecimiento rápido del Distrito produjo superpoblación en las escuelas secundarias. Por ejemplo, Escuela Secundaria de Paloma Valley fue construida para 2,200 estudiantes, actualmente aloja a casi 3,200 estudiantes y se prevé que lleguen a 4,000 estudiantes en cinco años. Las escuelas superpobladas limitan las oportunidades educativas para nuestros estudiantes. Esta medida aliviará la grave superpoblación de los salones de clase, proveerá para una nueva escuela secundaria y permitirá que el Distrito garantice que todos los estudiantes tengan acceso a modernas instalaciones educativas.

- Construir una nueva escuela secundaria integral para atender a Menifee y reducir la superpoblación en otras escuelas secundarias, incluso, entre otras cosas, salones de clase, laboratorios, instalaciones de capacitación profesional, espacios administrativos, instalaciones deportivas, instalaciones de estacionamiento y tránsito, y todas las mejoras al sitio relacionadas, jardinería, mobiliario y equipamiento.
- Completar la fase final de la construcción en La Escuela Secundaria de Perris, incluso salones de clase adicionales para tecnología profesional e instalaciones relacionadas, un centro de artes escénicas, y crear un único punto de entrada para mejorar la seguridad de los estudiantes.
- Construir, actualizar y modernizar salones de clase, laboratorios de ciencia, instalaciones de educación profesional y técnica, sistemas informáticos y tecnología de instrucción, necesarios en escuelas por todo el Distrito para apoyar la instrucción en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y oficios especializados para que los estudiantes estén preparados para la universidad y las carreras solicitadas.
- Actualizar instalaciones y equipamiento de capacitación profesional necesarios para preparar a los estudiantes por todo el Distrito para

carreras en salud, ciencia biomédica, informática y agricultura.

- Crear salones de clase flexibles y multiusos en escuelas por todo el Distrito para apoyar la instrucción práctica y el aprendizaje mediante la práctica.
- Reparar o reemplazar deterioro de tejados, de fontanería y de sistemas eléctricos donde sea necesario.
- Construir nuevas instalaciones de escuela intermedia y renovar, ampliar y mejorar escuelas intermedias según sea necesario para reducir la superpoblación y ajustarse al crecimiento.
- Renovar, modernizar y mejorar deterioradas instalaciones escolares sin salones de clase en escuelas por todo el Distrito, incluso salones multiusos, bibliotecas, instalaciones de arte, cafeterías y baños.
- Mejorar los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, aislamiento, puertas y ventanas para mejorar la eficiencia energética y ahorrar dinero.

### **SALUD Y SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

#### **Proyectos de Protección de Estudiantes, Salud y Seguridad del Campus**

**Meta y Propósito:** Tenga o no hijos en edad escolar, proveer escuelas protegidas y seguras, resguardar la calidad de vida en nuestra comunidad y preservar el valor de nuestros hogares es una inversión inteligente. Esta medida actualizará y mejorará los sistemas de salud y seguridad de estudiantes, incluidos iluminación de seguridad, vallado, disposiciones para un único punto de entrada, detectores de humo, alarmas contra incendios, rociadores y sistemas de seguridad del campus para lograr mayor protección de los estudiantes.

**Las escuelas se beneficiarán de una variedad de proyectos de seguridad en escuelas por todo el Distrito, como por ejemplo:**

- Mejorar la protección de los estudiantes y los sistemas de seguridad del campus, incluso iluminación de seguridad, vallados, rejas, otros sistemas de control de acceso, cámaras de seguridad, sistemas de comunicaciones de emergencia y cierres a las puertas de los salones de clase.
- Modernizar y mejorar los sistemas de protección de instalaciones como por ejemplo detectores de humo, alarmas contra incendios y rociadores.
- Ampliar y construir instalaciones de educación física, incluso gimnasios y otras instalaciones deportivas necesarias para apoyar la salud, el bienestar físico y la seguridad de los estudiantes.
- Reemplazar salones de clase móviles deteriorados y obsoletos con salones de clase modernos que satisfagan los estándares académicos, de salud y seguridad del siglo 21.
- Modernizar instalaciones escolares para mejorar el acceso para estudiantes con discapacidades.

\* \* \*

Los proyectos de la lista serán completados según sea necesario. Se supone que cada proyecto incluye su parte de costos para muebles, equipamiento, planificación de arquitectura, ingeniería y similar, gestión del programa o proyecto, gastos de capacitación de personal y contingencia habitual para costos imprevistos de diseño y construcción. Además de los proyectos de la lista declarada anteriormente, la Lista de Proyectos también incluye la adquisición de una variedad de equipamiento de instrucción, mantenimiento y operativo, incluso la reducción o retiro de obligaciones de alquiler pendientes y fondos provisionales contraídos para anticipar proyectos con fondos de la Lista de Proyectos; instalación de letreros y vallas; pago de los costos de preparación de toda planificación de instalaciones, estudios de instalaciones, revisiones de análisis, preparación y actualizaciones de plan maestro para instalaciones, estudios ambientales (incluso investigación, descontaminación y monitoreo ambientales), documentación de diseño y construcción, y alojamiento temporal de actividades desplazadas del Distrito a causa de los proyectos de construcción. Además de los proyectos de la lista anterior, la reparación y renovación de cada una de las instalaciones escolares existentes puede incluir, entre otras cosas, algunas o todas de las siguientes actividades: añadir o renovar baños para estudiantes y plantel; reparar y reemplazar sistemas eléctricos, de fontanería, calefacción y ventilación; actualizar instalaciones con aparatos con eficiencia energética; reparar y reemplazar desgaste y deterioro en tejados, ventanas, muros, pisos, puertas y bebederos; construir o renovar oficinas del Distrito e instalaciones para desarrollo profesional de maestros, administración más eficiente y seguridad adecuada de datos; instalar cableados y sistemas eléctricos para colocar de manera segura computadoras, tecnología informática y otros aparatos eléctricos; actualizar o construir instalaciones auxiliares incluso instalaciones o salones de clase administrativas, de educación física, música, arte, artes escénicas y bellas artes, laboratorios de ciencia, laboratorios o salones de clase de computadoras, bibliotecas y edificios, áreas exclusivas para comer, instalaciones de mantenimiento y patios; reparar y reemplazar alarmas contra incendios, sistemas de seguridad y comunicaciones de emergencia; mejorar instalaciones para satisfacer los requisitos de la ADA; repavimentar o reemplazar asfalto y pistas duras, césped (incluso césped artificial) y sistemas de riego o drenaje y jardinería de campus; ampliar zonas de estacionamiento y llegada de estudiantes; mejorar todos los servicios públicos del sitio; construir edificios de nuevas escuelas; actualizar pinturas en interiores y exteriores, revestimientos de pisos y fachadas de escuelas; demolición; actualización de cocinas, servicios de comidas y cafeterías escolares; construir diversas formas de espacios de almacenamiento y auxiliares y salones de clase; mejorar ambientes de aprendizaje al aire libre y patios interiores; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interiores y exteriores; mejorar patios de juegos, campos deportivos y aparatos de juegos; reemplazar vallado de seguridad y sistemas de seguridad obsoletos (incluso sistemas de control de acceso), proveer salones para almorzar, espacios cubiertos para reuniones o almuerzos los días con lluvia; actualizar laboratorios de música, salones multiusos, centros de aprendizaje y centros de medios de comunicación; y agregar nuevos estacionamientos y estructuras para estacionar. La actualización de la infraestructura de tecnología incluye, entre otras cosas, recableado de redes, cableado, computadoras, dispositivos de interfaz portátiles, servidores, conmutadores, enrutadores, módulos, sistemas de proyección de sonidos, impresoras láser, pizarras blancas digitales, proyectores de documentos, actualización de voz sobre IP, sistemas de relojes, teléfonos, intercomunicadores, gestión de llamadas y seguridad de redes/firewall, sistemas de tecnología inalámbrica, renovar tecnología en los salones de clase y otra variedad de equipamiento. El presupuesto para cada proyecto es un cálculo estimado y puede verse afectado por factores ajenos al control del Distrito. El costo definitivo de cada proyecto se determinará una vez que se terminen los planos y documentos de construcción, se reciban licitaciones para construcción, se adjudiquen contratos para la construcción y los proyectos estén finalizados. En base a los costos definitivos de cada proyecto, algunos de los proyectos descritos antes pueden ser demorados o quizá no se completen. La demolición de salones de clase móviles e instalaciones existentes

y la reconstrucción de instalaciones programadas para reparación y actualización puede producirse, si la Junta determina que un abordaje de ese tipo sería más rentable para crear mejores campus y con operación más eficiente. La preparación o restauración necesarias del sitio puede producirse en relación con la nueva construcción, renovación o remodelación, o instalación o remoción de edificios reubicables, incluso ingreso y salida, remoción, reemplazo o instalación de sistemas de riego o drenaje, líneas de servicios públicos, árboles y jardinería, reubicación de rutas de acceso en caso de incendios y adquisición de cualquier servidumbre, licencia o derecho de paso a la propiedad que sean necesarios. Los ingresos de los Bonos pueden ser utilizados para pagar o reembolsar al Distrito el costo del plantel del Distrito cuando realiza trabajo en proyectos con los bonos o necesario e incidental a los proyectos con los Bonos. Los ingresos de los Bonos solo podrán ser gastados para los propósitos específicos identificados en la presente. El Distrito creará una cuenta en la que se depositarán los ingresos de los bonos y cumplirá con los requisitos de informe de la Sección 53410 del Código de Gobierno.

**RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALES: EN CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 15272 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN, LA JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DESIGNARÁ UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA Y REALIZARÁ AUDITORÍAS INDEPENDIENTES ANUALES PARA GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN ÚNICAMENTE EN PROYECTOS DEL DISTRITO Y PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO. EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ESTRUCTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE REALIZARÁN ANUALMENTE AUDITORÍAS DEL DESEMPEÑO Y FINANCIERAS, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN MONITOREADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA PARA GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, REPRESENTACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES CONFIABLE, UNA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y UNA ORGANIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. LOS EMPLEADOS O PROVEEDORES DEL DISTRITO TIENEN PROHIBIDO PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA.**

**NO PARA SALARIOS DE ADMINISTRADORES:** LOS INGRESOS DE LA VENTA DE LOS BONOS AUTORIZADOS POR ESTA PROPOSICIÓN SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REEMPLAZO DE INSTALACIONES ESCOLARES, QUE INCLUYE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES ESCOLARES, Y NO PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO, INCLUSO SALARIOS DE MAESTROS Y ADMINISTRADORES ESCOLARES Y OTROS GASTOS OPERATIVOS.

**MEDIDA “W” - DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS UNION HIGH**

**DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS  
PROPOSICIÓN DE BONOS DEL DISTRITO ESCOLAR DE  
PERRIS UNION HIGH  
ELECCIÓN 6 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Se celebrará una elección en el Distrito Escolar de Perris Union High (el “Distrito”) el 6 de noviembre de 2018 para autorizar la venta de hasta \$148,000,000 en bonos del Distrito para financiar mejoras e instalaciones educativas como se describe en la proposición. Si tales bonos son autorizados y vendidos, el capital e interés sobre los bonos será pagadero únicamente de los ingresos de impuestos *ad valorem* aplicados sobre la propiedad gravable en el Distrito. Se provee la siguiente información en conformidad con las Secciones 9400- 9404 del Código Electoral del Estado de California.

En base a lo anterior y a proyecciones de la tasación fiscal del Distrito, se provee la siguiente información:

1. El mejor promedio estimado de la tasa tributaria anual que se requeriría aplicar para financiar esta emisión de bonos durante toda la duración del servicio de la deuda de bonos, basado en una proyección de tasaciones fiscales disponibles en el momento de presentación de esta declaración, es tres centavos por cada \$100 de tasación fiscal (o \$30.00 por cada \$100,000 de tasación fiscal). Se espera que el año fiscal 2047-48 sea el último año fiscal en el que se recaudará ese impuesto.
2. El mejor promedio estimado de la mayor tasa tributaria que se requeriría aplicar para financiar esta emisión de bonos, en base a una proyección de tasaciones fiscales disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, es tres centavos por cada \$100 de tasación fiscal (o \$30.00 por cada \$100,000 de tasación fiscal). Se calcula que dicha tasa se aplicaría en el año fiscal 2019-20.
3. El mejor promedio estimado del servicio de la deuda total, incluyendo el capital y el interés, que se requeriría para ser reembolsado si todos los bonos son emitidos y vendidos es de aproximadamente \$297 millones.

Los votantes deben tener en cuenta que advertir que la tasa de impuestos estimada se basa en la tasación fiscal (no el valor de mercado) de la propiedad gravable en los registros fiscales oficiales del Condado. En conformidad con el subpárrafo (c) de la Sección 15100 del Código de Educación, la Junta ha conseguido proyecciones informadas y razonables de tasaciones fiscales de propiedades que tienen en cuenta proyecciones (de haberlas) de tasaciones fiscales de propiedades realizadas por el Tasador del Condado. Además, los contribuyentes elegibles para recibir la exención del impuesto predial, como por ejemplo la exención de bien de familia, se les aplicará una tasa de impuestos efectiva más baja que la que se describe anteriormente. Los dueños de propiedades deberían consultar sus propias facturas del impuesto predial y a asesores fiscales para determinar la tasación de su propiedad y cualquier exención fiscal aplicable.

La atención de todos los votantes se dirige al hecho de que la información anterior se basa únicamente en proyecciones y cálculos estimados. Las tasas de impuesto reales y los años en los que se aplicarán puede variar de aquellos actualmente estimados debido a variaciones de estos cálculos estimados en el momento de la venta de los bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés del mercado en el momento de cada venta, y las tasaciones fiscales reales durante el período del reembolso de los bonos. La fecha de la venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado serán determinadas por el Distrito en base a su necesidad de fondos para construcción y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de venta. Las tasaciones fiscales futuras y reales dependerán de la cantidad y el valor de la propiedad gravable dentro del Distrito como lo determine el Tasador del Condado en el proceso anual de tasación y compensación. Por consiguiente, las tasas de impuesto reales y los años en los que dichas tasas sean aplicables pueden variar de aquellos calculados en la actualidad como se describe anteriormente.

Distrito Escolar de Perris Union High

Por: Grant Bennett, Superintendente

## ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “W”

La Junta de Fideicomisarios (“Junta”) del Distrito Escolar de Perris Union High (“Distrito”), al adoptar la Resolución núm. 1:18-19 (“Resolución”), decidió convocar una elección de conformidad con la Sección 18 del Artículo XVI y la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y las Secciones 15100 y 15264 y *siguientes* del Código de Educación de California para obtener la autorización para emitir y vender bonos de obligación general (“Bonos”) en la cantidad total de capital de ciento cuarenta y ocho millones de dólares (\$148,000,000).

La Junta del Distrito colocó esta Medida en la boleta.

El Distrito usaría los Bonos para construir una nueva escuela secundaria, para construir, actualizar y renovar aulas, laboratorios, equipos e instalaciones y para mejorar la seguridad de los estudiantes. Los Bonos se podrían utilizar para proyectos de instalaciones escolares, tales como modernizar las aulas, los laboratorios y las instalaciones de capacitación profesional para apoyar la instrucción en matemáticas, ciencia, ingeniería, tecnología y oficios especializados. Los Bonos no se usarían para financiar los salarios, las pensiones ni los beneficios de ningún miembro de la junta, administrador o maestro ni para ningún otro gasto de funcionamiento escolar.

Si se aprueba la Medida W, la Junta del Distrito designará un comité de supervisión ciudadana y realizará auditorías independientes financieras y de rendimiento anuales para garantizar que los fondos de los bonos se gasten únicamente en la construcción, modernización, renovación o reemplazo de instalaciones escolares, muebles o equipos, o en la adquisición o el arrendamiento de propiedades para las instalaciones escolares y para ningún otro propósito.

Se aplicaría y recaudaría un impuesto ad valorem sobre la propiedad dentro de los límites del Distrito para pagar el capital y el interés sobre los Bonos. El mejor cálculo estimado de la tasa de impuestos anual promedio en este momento es de \$0.03 por cada \$100 de tasación fiscal (o \$30 por cada \$100,000 de tasación fiscal).

La Resolución dispone que la tasa de interés máxima sobre los Bonos no supere el interés reglamentario máximo y que el período máximo de los Bonos, o de cualquier serie de estos, no supere el período reglamentario máximo. El mejor cálculo estimado del servicio de la deuda total, incluyendo capital e interés, que se debería devolver si todos los bonos se emiten y venden es \$297,000,000.

La aprobación de la Medida W no garantiza que el o los proyectos propuestos en el Distrito, que están sujetos a los Bonos en virtud de la Medida W, se financien más allá de los ingresos locales generados por la Medida W. La propuesta del Distrito para el o los proyectos supone la recepción de fondos de contrapartida estatal, que podrían estar sujetos a la asignación de la Legislatura o a la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal.

Para que esta Medida se apruebe, el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes calificados que voten por la Medida debe votar sí.

Un voto “SÍ” en la Medida “W” es un voto para permitir que el Distrito venda los Bonos y aplique los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Un voto “NO” en la Medida “W” es un voto en contra de permitir que el Distrito venda los Bonos y aplique los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Por: Ronak N. Patel, Abogado Suplente del Condado

## ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “W”

**Votar Sí en la Medida W liberará la sobrepoblación escolar significativa, lo que mantendrá a los estudiantes seguros y encaminados hacia el éxito en el colegio y en las carreras competitivas.**

Nuestra área crece con rapidez. Por ejemplo, la Escuela Secundaria Paloma Valley se construyó para 2,200 estudiantes, actualmente educa a 3,200 y llegará a los 4,000 en cinco años: casi el doble de la capacidad planificada.

Las escuelas superpobladas no son seguras y limitan las oportunidades educativas. Menifee necesita desesperadamente una escuela secundaria adicional – es la única forma de solucionar el problema de la superpoblación.

Es por eso que necesitamos la Medida W. Proporciona una fuente de financiación destinada y controlada a nivel local que solo puede gastarse en las escuelas secundarias locales. El Estado no puede llevarse ni un centavo.

La Medida W le brinda a cada estudiante la oportunidad de un triunfo del siglo 21. Actualmente, no hay espacio de laboratorio suficiente para satisfacer la demanda de clases de ciencias, tecnología e ingeniería. Al ampliar las escuelas locales y actualizarlas en función de los estándares modernos, la Medida W abrirá las puertas a las oportunidades educativas.

**Vote Sí en la W: Aliviar la Superpoblación, Apoyar el Éxito de los Estudiantes**

- Construir una nueva escuela secundaria en Menifee para aliviar la superpoblación en las aulas en todas las escuelas
- Proteger la seguridad de los estudiantes y la seguridad del campus estableciendo un único lugar de entrada
- Mejorar el acceso para modernizar las aulas, los laboratorios y las instalaciones de capacitación profesional para apoyar la instrucción de calidad en matemáticas, ciencia, ingeniería, tecnología y oficios especializados
- Aumentar el acceso a instalaciones de capacitación profesional para preparar a los estudiantes para carreras en salud, ciencias biomédicas, informática, agricultura y oficios especializados

### Un Sistema de Rendición de Cuentas Transparente

- La supervisión ciudadana y las auditorías públicas anuales independientes son obligatorias
- En su folleto de votante, se incluye una lista detallada del proyecto que explica cómo se gastarán los ingresos de la Medida W
- La Medida W no puede financiar los salarios de los administradores

Las escuelas fuertes protegen los valores fuertes de los bienes inmuebles, aunque usted no tenga hijos.

Acompáñenos votando Sí en la W: proteja la seguridad de los estudiantes y las oportunidades académicas.

Por: Marion Ashley, Supervisor del Condado de Riverside  
Joshua Naggar, Abogado Local y Presidente de la Cámara De Comercio de Perris  
Sheila Curtis, Madre del Distrito Escolar de Paloma Valley y Menifee  
John Whann, Director Ejecutivo, Club de Niños y Niñas de Menifee Valley  
Tony Stafford, Residente de Sun City por Mucho Tiempo y Capitán de Bomberos Jubilado

**NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “W”**

# ¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN? LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ANTICIPADO



## EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

9 de octubre al 5 de noviembre

(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección, 6 de noviembre

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

## Y EN LOS SIGUIENTES LUGARES

octubre 26 - 28, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

**GALLERIA  
AT TYLER**

1299 Galleria at Tyler  
Riverside, CA 92503

**Westfield**

72-840 Highway 111  
Palm Desert, CA 92260

**PROMENADE  
TEMECULA**  
40820 Winchester Road  
Temecula, CA 92591

## VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su **BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO** usando la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante. Devuelva por correo su boleta de Votación por Correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado de Riverside entre el 9 de octubre al 5 de noviembre.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>★★★★★</div> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficinas de los Secretaríos/as Municipales (vea la lista)</li><li>• Oficina del Registro de Votantes hasta el cierre de las casillas el Día de Elección.</li><li>• El buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principales.</li><li>• En cualquier Casilla Electoral dentro del Estado de California el Día de Elección.</li></ul> | <div>★★★★★</div> <div><div><div><b><u>Oficinas Participantes de los Secretaríos/as Municipales</u></b></div><div><div><div>Banning</div><div>Beaumont</div><div>Blythe</div><div>Calimesa</div><div>Canyon Lake</div><div>Cathedral City</div><div>Coachella</div><div>Corona</div><div>Desert Hot Springs</div><div>Eastvale</div><div>Hemet</div><div>Indian Wells</div><div>Indio</div><div>Jurupa Valley</div><div>Lake Elsinore</div></div><div><div>La Quinta</div><div>Meniffee</div><div>Moreno Valley</div><div>Murrieta</div><div>Norco</div><div>Palm Desert</div><div>Palm Springs</div><div>Perris</div><div>Rancho Mirage</div><div>Riverside</div><div>(abierto hasta las 8:00 p.m. en el Día de Elección)</div><div>San Jacinto</div><div>Temecula</div><div>Wildomar</div></div></div></div></div> | <div>★★★★★</div> <div><div>Por favor visite nuestro sitio web donde encontrará todos los lugares de entrega en el Condado de Riverside en</div><div><a href="http://WWW.VOTEINFO.NET">WWW.VOTEINFO.NET</a></div><div>o</div><div>llame a nuestra oficina al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)</div></div> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Language Services

The County of Riverside is making voting easier in 2018! Some polling places (but not all) will have translated sample ballots that voters can use as a reference tool when voting. Please visit [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) to find a list of polling places in Riverside County and the translated sample ballots that will be available at each. This will help you determine if your polling place will have one of these translated sample ballots in your preferred language.

If you wish to see one of these translated sample ballots before Election Day, you may request one. You can request one by calling (800) 773-VOTE (8683) or by visiting [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Please be aware that only voters who live in particular areas can receive these translated sample ballots. Requests must be received no later than 7 days before an election.

Additionally, remember that if you need assistance you may bring up to two people to assist you in voting, as long as they are not representatives from your employer or your union (if you have one). Bring a family member or friend!

## Servicios de Idioma

¡En 2018, el Condado de Riverside facilita el proceso de votación! Algunas casillas electorales (pero no todas) contarán con muestras de boletas de votación traducidas que los votantes pueden usar como referencia al momento de votar. Por favor visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para ver una lista de casillas electorales en el Condado de Riverside y las muestras de boletas de votación traducidas que estarán disponibles en cada una de ellas para referencia. Esto le ayudará a determinar si su casilla electoral que le corresponde contará con boletas de votación traducidas en su idioma de preferencia.

Si desea ver una de estas muestras de boletas de votación traducidas antes del Día de Elección, puede solicitar una. Para hacerlo, llame al (800) 773-VOTE (8683), o visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Por favor tenga en cuenta que solamente los votantes que residen en determinadas áreas pueden recibir estas muestras de boletas de votación traducidas. Las solicitudes deben ser recibidas a más tardar 7 días antes de la elección.

Además, recuerde que si necesita ayuda, puede llevar hasta dos personas para que lo asistan en la votación, siempre que no sean representantes de su empleador o su sindicato (si lo tiene). ¡Lleve a un familiar o un amigo!

## 語言服務

河濱縣要讓 2018 年投票變得更容易! 某些 (但不是所有) 投票所將會提供翻譯版的樣本選票。選民可以在投票時使用這些樣本選票作為參考工具。請瀏覽 [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) 以查詢河濱縣的投票所清單, 並瞭解每個投票所將會提供哪些翻譯版的樣本選票。這有助於您確定您的投票所是否會提供以您的慣用語言翻譯的樣本選票。

如果您希望在選舉日以前看到其中一種翻譯版的樣本選票, 請致電 (800) 773-VOTE (8683) 或者造訪 [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) 以便索取樣本選票。請注意, 只有居住在特定地區的選民才能取得這些翻譯版的樣本選票。此類申請最晚必須在選舉前 7 天收到。

此外, 請記得, 如果您需要協助, 可以由最多兩個除了您的僱主或工會 (如果有) 代表以外的人陪同前往投票所。投票時最好帶上一名家人或朋友!

## Các Dịch Vụ Ngôn Ngữ

Quận Riverside đang nỗ lực để việc bầu cử trở nên dễ dàng hơn vào năm 2018! Một số địa điểm bỏ phiếu (nhưng không phải tất cả) sẽ dịch mẫu phiếu bầu để cử tri có thể tham khảo khi bỏ phiếu. Vui lòng truy cập [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) để tìm danh sách các địa điểm bỏ phiếu tại Quận Riverside và những mẫu phiếu bầu được dịch sẵn tại mỗi địa điểm. Việc này sẽ giúp quý vị xác định xem địa điểm bỏ phiếu của quý vị có mẫu phiếu bầu bằng ngôn ngữ ưu tiên của quý vị hay không.

Nếu muốn, quý vị có thể yêu cầu xem mẫu phiếu bầu được dịch trước Ngày Bầu Cử bằng cách gọi điện đến số (800) 773-VOTE (8683) hoặc truy cập [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Vui lòng lưu ý rằng chỉ những cử tri sống tại một số khu vực đặc biệt mới có thể nhận được mẫu phiếu bầu đã được dịch. Quý vị phải gửi yêu cầu trước ngày bầu cử ít nhất 7 ngày.

Ngoài ra, nếu quý vị cần trợ giúp, quý vị có thể đi cùng tối đa hai người để giúp quý vị bỏ phiếu, miễn là họ không phải là đại diện từ chủ lao động hoặc công đoàn của quý vị (nếu có). Hãy đi cùng một thành viên trong gia đình hoặc bạn bè!

## Mga Serbisyo sa Wika

Mas pinapadali ng County ng Riverside ang pagboto sa 2018! Magkakaroon ng mga nakasalin na halimbawang balota ang ilang lugar ng botohan (ngunit hindi lahat) na maaaring gamitin ng mga botante bilang kanilang sanggunian kapag bumoboto. Maaaring bumisita sa [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para makita ang listahan ng mga lugar ng botohan sa County ng Riverside at ang mga nakahandang salin na halimbawang balota sa bawat lugar. Makakatulong ito sa iyo upang malaman kung mayroong nakasalin na halimbawang balota sa iyong gustong wika sa iyong lugar ng botohan.

Maaari kang humiling kung gusto mong makita ang isa sa mga nakasalin na halimbawang balota bago ang Araw ng Halalan. Maaari itong hilingin sa pamamagitan ng pagtawag sa (800) 773-VOTE (8683) o pagbisita sa [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Mangyaring intindihin na ang mga botante na nakatira sa mga partikular na lugar lamang ang maaaring makatanggap ng mga nakasalin na halimbawang balota. Kailangan matanggap ang mga hiling nang hindi hihigit sa 7 araw bago ang halalan.

Bukod dito, kung kailangan mo ng tulong, maaari kang magsama ng hanggang dalawang tao para tulungan ka sa pagboto, hangga't hindi sila mga kinatawan ng iyong employer o unyon (kung mayroon ka). Magsama ng kapamilya o kaibigan!

## 언어 서비스

리버사이드 카운티의 2018년 투표가 더욱 쉬워졌습니다! 일부 투표소에서 번역된 투표용지 견본을 배치해 유권자가 투표 시에 참고할 수 있게 했습니다 (전체 투표소는 아님). [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)에서 리버사이드 카운티의 투표소 목록과 해당 투표소에서 제공하는 각각의 투표용지 견본을 확인하십시오. 해당 정보를 통해 귀하의 투표소가 귀하의 선호 언어로 투표용지 견본을 제공하는지 확인하는 데 도움을 받을 수 있습니다.

선거일 전에 번역된 투표용지 견본을 확인하고 싶은 경우 견본을 요청할 수 있습니다. (800) 773-VOTE (8683) 번호로 전화하시거나 [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)에 방문하여 요청하십시오. 특정 지역에 거주하는 유권자만 번역된 투표용지 견본을 받을 수 있으니 유의하시기 바랍니다. 견본 요청은 선거 7일 전까지 완료되어야 합니다.

또한 투표를 위한 지원이 필요한 경우, 고용주 또는 조합 대리인(있는 경우)을 제외한 최대 2인과 함께 투표소에 방문할 수 있음을 유의하시기 바랍니다. 가족 또는 친구와 함께 오시기 바랍니다!



## **Inscripción del Votante Condicional**

¿Olvidó registrarse? ¡No hay problema! ¿Sabía que durante el período de 14 días antes del Día de las Elecciones, incluido el Día de las Elecciones, puede ir a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside para inscribirse de manera condicional para votar, y votar? Este proceso se denomina Inscripción del Votante Condicional (CVR). Funciona de la siguiente manera:

1. Visite la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscribese en línea en *RegisterToVote.ca.gov*
3. Vote con su boleta electoral provisional de CVR. **Las boletas CVR se emitirán únicamente en la oficina del Registro de Votantes.**

Una vez que la oficina del Registro de Votantes procesa la declaración jurada de inscripción, determina si usted cumple con los requisitos para inscribirse y valida su información, la inscripción se vuelve permanente y su boleta electoral provisional (CVR) se contará.

Si tiene alguna pregunta sobre la Inscripción del Votante Condicional, por favor llame al (951) 486-7200 o a la línea gratuita (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su registro de votante en [www.voteinfo.net/AmlRegistered](http://www.voteinfo.net/AmlRegistered).



## **Inscripción de Votantes de California**

El programa de Inscripción de Votantes de California hace que Inscribirse para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California sea más conveniente y seguro. Cuando se lanza el nuevo programa, todas las personas elegibles que obtengan una licencia de conducir o una tarjeta de identificación o que cambien su dirección en el DMV se inscribirán para votar con el Secretario de Estado de California, a menos que “rechacen” el registro automático.

El programa de Inscripción de Votantes de California aplica a todos los Californianos que sean mayores de 18 años y cumplan con los siguientes criterios:

- Sean ciudadanos de los Estados Unidos y residentes de California.
- No estén actualmente en una prisión estatal o federal ni en libertad condicional en relación con una condena por delito grave.
- Un tribunal no haya determinado que actualmente no son competentes a nivel mental para votar.

Nota: La preinscripción de votantes está disponible para las personas de 16 a 17 años de edad. La inscripción de votante se activará automáticamente cuando cumplan los 18 años.

Antes de dirigirse a la oficina del DMV, le recomendamos que programe una cita. Visite <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/portal/foa/welcome> para comenzar. También puede usar los servicios en línea del DMV (<https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/onlinesvcs>) para renovar su licencia de conducir o tarjeta de identificación o cambiar su dirección.

Si indica que cumple con los requisitos para votar, una vez que obtenga su licencia de conducir o renueve su identificación estatal en línea, por correo o en persona en el DMV, se transmitirá su información personal de forma segura y electrónica al Secretario de Estado de California.

Tenga en cuenta que los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para participar en el programa de Inscripción de Votantes de California y no son elegibles para votar.

Para obtener más información, visite [MotorVoter.sos.ca.gov](http://MotorVoter.sos.ca.gov).

Para inscribirse para votar, visite [RegisterToVote.ca.gov](http://RegisterToVote.ca.gov).



# DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS VOTANTES

## USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:



**El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:

- es ciudadano de los EE. UU. y vive en California
- tiene, al menos, 18 años
- está inscrito en el lugar donde vive actualmente
- no está actualmente en una prisión estatal o federal, ni en libertad condicional por haber sido condenado por un delito mayor
- no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte



**El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que usted es elegible para votar, su voto se contará.



**El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**



**El derecho a emitir una boleta en secreto** sin que nadie lo moleste ni le diga cómo votar.



**El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

**Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral en un lugar de votación,**  
**Cambiar la boleta electoral para voto por correo** por una nueva en una oficina electoral o un lugar de votación,  
**o votar con una boleta provisional.**



**El derecho a recibir ayuda para emitir su voto,** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.



**El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier lugar de votación** de California.



**El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.



**El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede responderle, tendrá que dirigirlo a una persona que le pueda contestar. Si usted se comporta de manera incorrecta, pueden dejar de contestarle.



**El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.

- En la web en **[www.sos.ca.gov](http://www.sos.ca.gov)**
- Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
- Por correo electrónico a **[elections@sos.ca.gov](mailto:elections@sos.ca.gov)**

---

**SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).**

---

# ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES DE LOS VETERANOS

Visit <https://riversideveteranhealth.org>



El Community Translational Research Institute (CTRI) y el Departamento de Servicios para Veteranos del Condado de Riverside están procurando obtener respuestas a la encuesta para reunir información sobre las necesidades de los veteranos.

La encuesta está diseñada para identificar problemas y necesidades de alta prioridad para los veteranos que viven, trabajan o asisten a la escuela en el Condado de Riverside. La participación en la encuesta beneficiará a los veteranos a través de la información provista que le permitirá al Condado seguir desarrollando fuertes sistemas de apoyo para veteranos y proveer acceso a servicios clave.

La Encuesta sobre las Necesidades de los Veteranos abarca temas que incluyen el servicio militar, conocimiento y uso de los beneficios para veteranos, salud y riesgos, acceso a servicios de salud y bienestar en general.

Visite <https://riversideveteranhealth.org> para completar la encuesta.

Le agradecemos de antemano el tiempo dedicado a completar esta encuesta.

Si tiene preguntas técnicas sobre la encuesta, por favor comuníquese con [veteranhealth@ctris.org](mailto:veteranhealth@ctris.org) o llame al **951-955-3566**.

# FECHAS IMPORTANTES



## **9 DE OCTUBRE**

Primer día que puede votar

## **22 DE OCTUBRE**

Fecha Límite de Inscripción

## **30 DE OCTUBRE**

Último día para solicitar una boleta de Votación por Correo

## **6 DE NOVIEMBRE, DÍA DE ELECCIÓN**

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de Votación por Correo en cualquier lugar de votación o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



## **¿CONOCE A ALGUIEN QUE NO ESTÁ INSCRITO PARA VOTAR?**

Usted puede inscribirse para votar:  
Completando una solicitud de inscripción en línea

o

Al solicitar una tarjeta de inscripción  
que se le envíe por correo.

También puede comprobar y ver si usted está  
inscrito llamando a nuestra oficina o en línea.



**Para más información visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)  
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)**

# VOTACIÓN POR CORREO

## 9 de octubre al 30 de octubre



### ¿HA ESCUCHADO?

Usted puede solicitar Votar por Correo en cualquier elección o elegir recibir por correo todas las boletas para elecciones futuras.

No es demasiado tarde para que se le envíe por correo su boleta para esta elección. Llene la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante.

### RÁPIDO - FÁCIL - CÓMODO

Por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para los lugares de entrega de boletas.

**iVote Primero, Sea Contado Primero!** Las boletas de Votación por Correo recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta tan pronto como sea posible para asegurar que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

## LA VOTACIÓN ANTICIPADA TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE

Puede votar por anticipado en:

La Oficina del Registro de Votantes  
2724 Gateway Drive  
Riverside, CA 92507



9 de octubre – 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos)

lunes a viernes, 8 a.m. - 5 p.m.

sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre, 9 a.m. - 4 p.m.

Día de Elección, 6 de noviembre, 7 a.m. - 8 p.m.

**Por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)  
para información adicional de votación anticipada.**

# SEA PARTE DE LA HISTORIA

## SEA UN FUNCIONARIO ELECTORAL

**¡Reciba pago por asistir a un entrenamiento y trabajar el Día de Elección!**

Animamos a las personas con habilidades bilingües en el idioma Español, Tagalo, Coreano, Chino (Cantonés/Mandarín), Vietnamita, y Lenguaje de Señas Americano (ASL) para servir a sus comunidades como Funcionarios Electorales.

**Llame sin costo al (877) 663-9906 o (951) 486-7341**



## SUGIERA UNA CASILLA ELECTORAL

La oficina del Registro de Votantes tiene muchos asociados; empresas, escuelas, organizaciones, casas club, bibliotecas, etc.; que han servido a sus comunidades como anfitriones de casillas electorales para nuestras elecciones.

- ★ Ganar \$25 por usar su ubicación
- ★ Servir a la comunidad
- ★ Promover su negocio
- ★ Magnífica manera de reunirse con sus vecinos y amigos
- ★ Aprender más sobre el proceso de votación

Si está interesado en permitir el uso de algún lugar como Casilla Electoral, póngase en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al:

**Sin costo (877) 663-9906 o (951) 486-7341 ★ Correo Electrónico: [rovweb@rivco.org](mailto:rovweb@rivco.org)**

REMITENTE



FIRST  
CLASS  
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS  
2724 GATEWAY DRIVE  
RIVERSIDE CA 92507-0923



## ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Un “SÍ” o “NO” impreso debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de esta guía indica si su casilla electoral asignada es accesible para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Puede solicitar una boleta de Votación por Correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de esta guía, o bien, usted puede comunicarse a la Oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966. La solicitud debe ser recibida por la Oficina del Registro de Votantes en el plazo establecido. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada** - Usted puede votar en la Oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 9 de octubre al 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 27 de octubre y el 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar a la casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar la Votación en la Acera en su casilla electoral asignada. Timbres para la Votación en la Acera están disponibles en algunas casillas electorales. Si necesita asistencia para la Votación en la Acera usted puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a su casilla electoral asignada y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante** - Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina del Secretario de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966.
- Disability Rights California operará una línea directa en todo el estado el 6 de noviembre, Día de Elección, de 7 a.m. a 8 p.m. El número de teléfono es 1-888-569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES  
2724 GATEWAY DRIVE  
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT  
U.S. POSTAGE  
**PAID**  
Registrar of Voters  
Riverside

## SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2018.

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección General Consolidada, del 6 de noviembre de 2018.

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE:

NOMBRE CÓMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA CÓMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA  
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov General 11-06-18

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**  
En

**LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES**  
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

9 de octubre al 5 de noviembre  
(a Excepción de los Días Festivos)  
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre,  
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Día de Elección el 6 de noviembre**  
**7:00 a.m. a 8:00 p.m.**

Por favor visite nuestro sitio web en  
[www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para obtener información adicional  
sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

\*\*\*\*\*

**¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!**

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO  
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

**TIPO DE  
BOLETA**

**019**

**VOTE POR ANTICIPADO**

**ES RÁPIDO  
ES FÁCIL  
ES CÓMODO**

**¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!**

**VOTE POR CORREO**

↓ **UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL** ↓



¿ACCESO?

